

Confirmar. Ellos. Dñs. 24. 247
 5. de mayo de 1524. Mio en ella el Emperador
 Carlos 5.º la q. se halla en el libro de Decretos
 de la Ciudad de Maguel a. f.º 50.

En la Noblez de la Ciudad de Victoria
 mantes Vespersa Ellos Reyes en cinco dias del
 mes de Enero año del Nacim.º de nro. S.
 è Salvador Jesu Christo de 1524. años en
 que dia en la Puerta de la Ciudad, quedaron
 la Puerta del Rey, a la parte de fuera de la
 del arco de la Puerta donde estaba a la en-
 trada de ella. Metapices las dos Puertas Ellos en
 cortados, e la Puerta de encima del arco, e a la
 entrada de la Puerta puesta una mesa a la
 mano derecha como entraron a la Ciudad.
 e puesta en ella un pan de encima del dño
 una piedra de colorado blanco, e encima del un
 libro mital en q. estaban los evang. e una Cruz
 todo puesto en orden para la entrada de nro
 sacra mag. del Emperador Carlos Rey de Es-
 paña nro. venia a la Ciudad, el 2.º de
 Navarra a pñ. e buena e bienavenida
 venida, e fijos en se pñ. Esperamos a la entrada
 de nro sacra mag. a la Puerta Diego vely de Espi-
 bel Alcalde ordin. de la Ciudad e su tñ. e



Trinidad, villas e seronias, e maxims sanon
de matutana e lope may de suare Ro
re, alladha aut. Andres dia dequivel
Antico della e Drogo may de Alara, may
ne de marquina, maxims may de suare
Juan Minero de Alara e Fran de Al
tina de Alara e Governadores de Al
thaliu. e de Al Ayuntam. de Alara, e
Bailler de Alara de Alara e de Alara
de Al Ayuntam. e otros muchos vecinos de
thaliu e fuera de ella, e engerencia de
mi Fran Sanchez de Matutana R. de Al
saca e catholica mag. e en notaniss.
en la bulente e en todo lo de Alara e
seronias, e uno de los R. de Alara de Alara
de Alara e R. de Al Ayuntam. e
conces. de Alara, e asi estando operando a la
entrada de la sacra e catholica mag. e de
paso a la adha Puente de la sacra mag. con
muchos cavalleros e señores de mag. a
cavalle e legados a la adha Puente, e de Al
calde de Alara e de Alara e dignados de Alara
tanon todo a notillas con todo el acatam. e
reverencia de Alara como a su Rey e conpe
rator natural e lego de Alara de Alara

Alcalde Chano a no villas con²⁵nores vol²⁴⁸
 nos como el libro de los Evangelios e la Cruz
 +. En sus manos e Chano ante el R. e
 sacra mag. de no villas e su sacra mag. a ca-
 valla de lo B. e a no villas de no villas e no villas
 puros con el R. de no villas e su sacra mag. a ca-
 en nombre de la Santa Ciudad e su Jurisdic-
 villas e no villas de su no villas e no villas
 e no villas de no villas e no villas e no villas
 mucha voluntad e lealtad e obediencia
 Chano en su R. como conno amia e
 tate por rano a los Reyes su antepara-
 e e duplicados de parte de la Santa Ciudad
 e su Jurisdic- villas e no villas de la a su
 sacra mag. fuese tenidos e tobre por bien
 e hacer a la Santa Ciudad e no villas e no villas
 e confirmar e jurar e confirmar las muer-
 privileg. y libertades e exenciones e conde-
 nanzas e buenos usos e costumbres q. p. al
 e particularm^{te} e venian e tienen para q.
 les fuesen guardados segunq. mejor y mas
 ampliam^{te} e guardaron e les fuesen guar-
 dados e confirmados farsos e oia por
 su sacra mag. e los Catolicos Reyes de

Espana en Pares, major Abuelo Com-
parado: Luego su sacra e catholica mag-
nifico sumario oña abuela cur e sobre lo
Evangelio, e fizo el juram. e en forma de as-
que an jurava e fizo equando al adha
Andad e su juram. e tenonios todo lo
que se pedia en nom. della Regun, e
como los Reyes ante parados e su Pa-
e Abuelo lo hanian jurados a la adha
Andad confirmados lo todo segun que
la adha cur. lo tenia: El oho Andres Diaz
el Oquiel Prior Nuncio de la adha ciudad e
su juram. e pido por testim. e Atodo lo
qual fueron presentes D. Alonso de
Anáps de Toledo = y el duque D. Fern. que
dixen de Calatrua, y el Conde de Benavente
e otros muchos Prelatos e Cavalleros
que venian contra sacra e cesar e catho-
lica mag. e Yo el oho Juan Sanchez Mura-
jurava e. como oho q. puer. e fizo a todo ello e
por que es venado lo antes e en este libro
las acciones como n. fel e lo fante de
mi nombre = Juan Sanchez =